



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura (LDLL)

FECHA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 2 de junio 2011 **FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:** 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	Grado de Avance
<p>I. NORMATIVIDAD:</p> <p>1. Establecer mecanismos de difusión y reconocimiento a reglamentos institucionales.</p> <p>2. Documentar los resultados de la encuesta institucional de LDLL, por dimensiones y rubros evaluados, con el fin de establecer mecanismos de mejora acorde a los mismos.</p> <p>3. Contar con un reglamento institucional interno que funcione efectivamente y sea conocido por los diferentes sectores de la Institución.</p>	<p>1. Establecer difusión mediante pág. Electrónica.</p> <p>2. Dar a conocer mediante la pág. WEB, de la Facultad, en la sección de transparencia, de donde además se envía correo masivo, se analizan los resultados mediante reunión de directivos, jefe de carrera y coordinaciones, para establecer acciones de mejora.</p> <p>3. Dar cumplimiento al Reglamento interno de la FPIE, de UABC, aprobado el 26 de mayo de 2010. Dándolo a conocer en Pág. WEB.</p>	<p>1. Pág. Electrónica de UABC http://campus.mx1.uabc.mx/</p> <p>2. Pág. WEB FPIE http://pedagogia.mx1.uabc.mx/resultados%20EAAO%202010%20LIC%20PedagogiaMxl.pdf Transparencia: Encuesta Anual de Ambiente Organizacional.</p> <p>3. Reglamento Interno de FPIE, UABC. Publicado en pág. WEB FPIE http://pedagogia.mx1.uabc.mx/Reglamento%20FPIE%20mayo2010.pdf</p>	<p>1. Permanente</p> <p>2. Anual a partir del 2012-1</p> <p>3. A partir del 2010-1 Permanente</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura

FECHA ACREDITACIÓN/EVALLUACIÓN: 2 de junio 2011 **FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:** 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GRADO DE AVENCE
<p>II. CULTURA DE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:</p> <p>1. Considerar proyectos de desarrollo académico y/o de mejora dentro del Plan de Desarrollo Institucional, e involucrar a sus docentes en la elaboración del mismo de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>2. Sistematizar los informes de reuniones colegiadas, así como las acciones derivadas de las mismas.</p>	<p>1. Convocar a la participación de docentes de LDLL, en el proyecto de Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>2. Desarrollar dos reuniones ordinarias durante cada ciclo. (Las reuniones de trabajo colegiado del Eje de Lengua y Literatura, como se mostró en la visita están sistematizadas),</p>	<p>1. Plan de desarrollo Institucional: 2011-2015 http://www.imagenuabc.mx/pdf/pdi2011.pdf</p> <p>2. Minutas de reunión, Difundidas a través del pág. Blackboard, en el portal de comunidad de Pedagogía. https://uabc.blackboard.com/webapps/portal/frameset.jsp</p>	<p>1. Cada cuatro años</p> <p>2. Permanente Inicio y cierre de cada ciclo.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura

FECHA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 2 de junio 2011 **FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:** 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GRADO DE AVANCE
III. PROPUESTA EDUCATIVA: 1. Ampliar el espacio de la biblioteca perteneciente a la LDLL, así como fomentar entre los alumnos habilidades de investigación. 2. Ampliar la bibliografía de materias disciplinares de acuerdo con los requerimientos de plan de estudios. 3. Establecer políticas educativas que fortalezcan la práctica docente en el alumno.	 1. Gestionar ante Rectoría, la ampliación de la Biblioteca de Idiomas y/o Construcción de una para FPIE 2. Ampliar material bibliográfico, adicionándolo al solicitado el pasado 31 de Enero del 2011. 3. Dar seguimiento a las prácticas profesionales dado que son un programa sistematizado que aporta a la práctica docente y desarrollar un Servicio Social Profesional en ayudantía a docentes e investigadores.	 1. Oficio de Gestión de la Dirección de FPIE a Rectoría. Y Adaptación de Espacio (Fotos). 2. Bibliografía. Relación de libros adquiridos. http://biblioteca.uabc.mx/index.php/catalogo-cimarron 3. Reglamento de Prácticas Profesionales en pág. Web de FPIE http://pedagogia.mx1.uabc.mx/ Dentro del apartado de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.	 1. 2012-2 2. Permanente 3. 2011-2	 100% 100% 100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

<p>4. Continuar con la capacitación a los docentes adscritos a la LDLL, a través del programa flexible de Formación y desarrollo docente, para mejora en el diseño y desarrollo de unidades de aprendizaje por competencias que fortalezcan la formación integral de los alumnos.</p> <p>5. Describir de forma explícita, en el perfil de ingreso, los conocimientos deseables del aspirante.</p> <p>6. Elaborar estudios específicos que permitan la verificación y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la cobertura de contenidos de cada ciclo escolar.</p>	<p>4. Se continuará la capacitación a docentes de LDLL a través de programa Flexible de Formación Docente</p> <p>5. Se redefinirá el perfil de ingreso, en el trabajo de Evaluación y Modificación de PE.</p> <p>6. Desarrollar Estudio de seguimiento a egresados en el apartado de repercusión del Programa Educativo.</p>	<p>4. Programa Flexible de Formación docentes</p> <p>5. Perfil de Ingreso</p> <p>6. Estudio de seguimiento a egresados.</p>	<p>4. Periodos intersemestrales</p> <p>5. 2013-1 En proceso de Modificación</p> <p>6. 2012-2</p>	<p>100%</p> <p>90%</p> <p>100%</p>
--	--	---	--	------------------------------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura

FECHA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 2 de junio 2011 FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GRADO DE AVANCE
IV. ALUMNADO				
1. Fomentar la participación de los estudiantes en la movilidad estudiantil nacional e internacional, así como buscar mecanismos para que los alumnos no se retrasen durante el semestre.	1. Mayor difusión de los programas de Movilidad.	1. Difusión de Convocatorias en Banner de página web FPIE y Relación de alumnos en Movilidad, UABC Internacional - Movilidad de Estudiantes http://pedagogia.mx1.uabc.mx/Internacional/fpieInternacional.html Sección Alumnos	1. 2012-1	100%
2. Instrumentar un curso propedéutico que prepare a los aspirantes a ingresar a la LDLL.	2. A partir del Ciclo 2012-1 en el curso de Inducción se adicionarán cursos y acciones preparatorias al ingreso de alumnos al programa de LDLL	2. Listado de asistencia a cursos preparatorios.	2. Al inicio de cada ciclo escolar a partir del 2012-1	100%
3. Ampliar la oferta de educación continua en las áreas disciplinares.	3. Se acordará con el Centro de Innovación Docente seguir con cursos de corte Disciplinar para la especialidad de Lengua y Literatura.	3. Programa de Educación Continua	3. Cada ciclo escolar.	100%
4. Buscar y ampliar mecanismos que promuevan la titulación de los estudiantes de generaciones anteriores.	4. Promover entre los alumnos de la etapa terminal del PE LDLL, las distintas opciones de titulación, la promoción de los programas de Servicio Social Profesional y dar seguimiento al cumplimiento del requisito del idioma extranjero para Incrementar la tasa de titulación.	4. Índices de titulación y Mecanismos Desarrollados. Pág. Web FPIE http://pedagogia.mx1.uabc.mx/ Sección Formación Profesional y Vinculación Universitaria, apartado Titulación (Proceso e índices)	4. 2011-1	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL RAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura

FECHA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 2 de junio 2011 FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GRADO DE AVANCE
<p>V. PROFESORADO</p> <p>1. Fortalecer la planta docente con un mayor número de PTC, acorde con el número de alumnos de la licenciatura y que apoye las funciones sustantivas (Docencia, investigación y extensión) de la institución.</p> <p>2. Crear un mayor número de CA, que refuerce la investigación y por ende la calidad académica del programa educativo.</p> <p>3. Establecer un programa sistemático de formación disciplinaria que optimice la práctica docente.</p> <p>4. Diseñar un instrumento que evalúe la parte administrativa de la institución y sistematice los procesos administrativos de la misma.</p>	<p>1. Acuerdo con Rector para determinar números de PTC, según matrícula.</p> <p>2. Los cuerpos académicos actuales definieron líneas de investigación específicas para el programa LDLL</p> <p>3. Se continuará la capacitación a docentes de LDLL a través de programa Flexible de Formación Docente, con temáticas disciplinares como lo son los cursos contextualización implementados desde hace 3 ciclos.</p> <p>4. Analizar los resultados de la encuesta anual de ambiente organizacional, para atender los mecanismos administrativos que lo requieran.</p>	<p>1. Ajuste de planta.</p> <p>2. Investigaciones sobre las áreas de lengua y literatura Pág. Web FPIE Sección Vida Académica-Producción Académica http://pedagogia.mx1.uabc.mx/</p> <p>3. Programa de Formación Flexible</p> <p>4. Encuesta anual de ambiente organizacional. Pág. Web FPIE Sección Transparencia: http://pedagogia.mx1.uabc.mx/</p>	<p>1. 2012-2</p> <p>2. 2011-2</p> <p>3. Periodos Intersemestrales.</p> <p>4. Permanente</p>	<p>100%</p> <p>90%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
<p>VI. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION INTEGRAL.</p> <p>Sin recomendaciones.</p>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura

FECHA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 2 de junio 2011 FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GRADO DE AVANCE
VII. INFRAESTRUCTURA.				
1. Existe un instrumento de carácter institucional que mide el grado de satisfacción del alumnado y profesorado con respecto a las condiciones áulicas, cubículos y de infraestructura en general, se sugiere que en lo posible se atienda a este indicador a través de un instrumento de carácter interno, más sujeto a la naturaleza de la facultad independientemente de la institucional.	1. Considerar los resultados de la Encuesta anual de ambiente organizacional por autoridades de la facultad para atender los indicadores con márgenes de oportunidad y reunión de trabajo del Director con Estudiantes.	1. Encuesta Anual de ambiente organizacional y resultados de entrevistas. Pág. Web FPIE Sección Transparencia: Evaluación de Servicios. http://pedagogia.mx1.uabc.mx/	1. Semestral y permanente	100%
2. Se deben tomar acciones adecuadas para favorecer a las personas con capacidades diferentes, dada la arquitectura del edificio (3 plantas) se sugiere la instalación de un elevador.	2. Instalación de Elevador.	2. Fotos de Elevador Instalado	2. 2012-2	100%
3. La adquisición de más títulos para apoyo al PE, a solicitud de profesores, alumnos y egresados.	3. Se adquirirá material bibliográfico adicional al solicitado el pasado 31 de Enero del 2011,	3. Solicitud de Bibliografía: Relación de libros adquiridos. http://biblioteca.uabc.mx/index.php/catalogo-cimarron	3. Por ciclo.	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

<p>4. Es necesario elevar el número de revistas de corte científico, y hacer una revisión exhaustiva con el sistema de bibliotecas de la UABC, pues existen 9300 títulos de revistas de corte científico en sus 24 bibliotecas. Se debe seleccionar las revistas que apoyen al PE y concentrarse en la biblioteca más cercana a la Facultad de Pedagogía.</p>	<p>4. Se revisarán y seleccionarán revistas de corte pedagógico: Literario y Lingüístico.</p>	<p>4. Revistas en Biblioteca y Catálogo Cimarrón http://biblioteca.uabc.mx/index.php/catalogo-cimarron</p>	<p>4. 2012-1</p>	<p>100%</p>
<p>5. Sistematizar el control de usuarios de la FPIE a Bibliotecas, para generar estadísticas que impulsen la implementación de estrategias que puedan favorecer la consulta de los usuarios.</p>	<p>5. Solicitar a Dpto. de Información Académica (DIA), reporte de usuarios de FPIE</p>	<p>5. Reporte generado por DIA.</p>	<p>5. A partir de 2011-1 y permanente.</p>	<p>85%</p>
<p>6. Ampliar espacios para libros del PE en la biblioteca de la Facultad de Idiomas.</p>	<p>6. Acuerdo con Rector para determinar más espacio o construcción de Biblioteca.</p>	<p>6. Oficio de Director FPIE a Rector y fotografías</p>	<p>6. 2012-2</p>	<p>100%</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura

FECHA ACREDITACIÓN/EVALLUACIÓN: 2 de junio 2011 **FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:** 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GRADO DE AVANCE
<p>VIII. RESULTADOS EDUCATIVOS</p> <p>1. Incorporar al Reglamento de Servicio Social un apartado que intervenga en el seguimiento y evaluación de la actividad del estudiante.</p> <p>2. Enfocar los proyectos de investigación hacia la atención de las unidades de aprendizaje.</p> <p>3. Desarrollar estrategias que contribuyan a atender los bajos índices de terminación de servicio social, por la cantidad de actividades que se acumulan después del sexto semestre para los estudiantes.</p> <p>4. Generar espacios de participación con los egresados en actividades que contribuyan al desarrollo del Programa Educativo</p>	<p>1. Dar seguimiento a Reportes trimestrales delimitados en lineamientos de Reglamento de Servicio Social Profesional.</p> <p>2. Desarrollar lineamientos para apoyos a investigación al programa LDLL, orientando las líneas de investigación.</p> <p>3. Promover entre los alumnos los distintos programas de Servicio Social para facilitar cumplan con el requisito.</p> <p>4. Invitar a los egresados a participar contestando la encuesta del Estudio de Egresados sobre el programa de LDLL y su plan de estudios.</p>	<p>1. Reportes trimestrales de alumnos de Servicio Social</p> <p>2. Investigaciones que impacten al programa LDLL.</p> <p>3. Inscripciones a programas de Servicio Social,</p> <p>4. Estudio de seguimiento a egresados.</p>	<p>1. A partir de ciclo 2010-1, permanente.</p> <p>2. 2011-2</p> <p>3. 2011-2 Permanente</p> <p>4. 2012-2</p>	<p>100%</p> <p>90%</p> <p>90%</p> <p>100%</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL COMITÉ
PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura

FECHA ACREDITACIÓN/EVALLUACIÓN: 2 de junio 2011 FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN: 1º. Junio 2016

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GRADO DE AVANCE
IX. PRODUCCION ACADEMICA				
1. Difundir permanente y de forma efectiva por las vías diversas a la producción de trabajos realizados por parte del profesorado.	1. Las investigaciones y producciones del profesorado serán difundidas en la Pág. De la Pedagogía, En el Apartado de Vida Académica-Producción Académica.	1. Pág. Web FPIE http://pedagogia.mxl.uabc.mx/	1. 2012-1	90%
2. Generar investigación específica que fortalezca al Programa Educativo.	2 Los cuerpos académicos actuales definieron líneas de investigación específicas para el programa LDLL.	2. Investigaciones publicadas.	2. 2011-2 Permanente	90%
3. Desarrollar un mecanismo para difundir la producción generada por los profesores, resultado de sus investigaciones	3 Las investigaciones y producciones del profesorado serán difundidas en la Pág. De la Pedagogía, En el Apartado de Vida Académica-Producción Académica.	3. Pág. Web FPIE http://pedagogia.mxl.uabc.mx/	3. 2012-1	100%